



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 163

FECHA: 27/10/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2020-00097-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ REINALDO CÁRDENAS AGUIRRE	26/10/2023	Acepta renuncia poder
2	17-174-40-89-003-2022-00183-00	EJECUTIVO	RUBIELA ARIAS DE QUINTERO	LINA CLEMENCIA HINCAPIÉ LOAIZA	26/10/2023	Modifica liquidación crédito
3	17-174-40-89-003-2022-00183-00	EJECUTIVO	RUBIELA ARIAS DE QUINTERO	LINA CLEMENCIA HINCAPIÉ LOAIZA	26/10/2023	Decreta embargo
4	17-174-40-89-003-2022-00199-00	EJECUTIVO	GERMÁN HENAO ARROYAVE	N.N.	26/10/2023	Pone en conocimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy VEINTISIETE (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario